

Santiago, 30 de Noviembre del 2015

Señora
Maura Torres Cepeda
Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Serintendencia del Medio Ambiente
Región Metropolitana
Presente



Ref.: Antecedentes solicitados en RES. EX. N° 1 / ROL D-058-2015 de fecha 14 Oct. 2015

De nuestra consideración:

Por la presente y según lo solicitado via telefonica a Don Alejandro I. Echeverría Benitez en resolución ROL D-058-2015 y en los plazos establecidos, se adjuntan los siguientes antecedentes:

- a) Acta de Primera Asamblea General de Copropietarios. Nombramiento de Comité de Administración y Nombramiento de Administrador.
- b) REPERTORIO NUMERO: 3.176-2015 REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA DEL ACTA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS EN DONDE SE NOMBRA COMITÉ ADMINISTRADOR Y NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR EDIFICIO CONDOMINIO INDEPENDENCIA

Sin otro particular, se despide atentamente de Ustedes,

Alejandro Echeverría Benitez
Administrador
Edificio Condominio Independencia
Calle Doctor Yazigi No. 1686, Conchalí

**ACTA DE PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS
NOMBRAMIENTO DE COMITÉ DE ADMINISTRACION Y NOMBRAMIENTO
DE ADMINISTRADOR.
EDIFICIO CONDOMINIO INDEPENDENCIA**

En la calle Doctor Yazigi N° 1686 de la comuna de Conchali en Santiago de Chile, a las 18.30 horas del día 14 de abril de 2015, y cumpliendo con los aspectos protocolares indicados en el Reglamento de Copropiedad del Edificio Condominio Independencia y la ley N° 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, se da inicio a la primera Asamblea Ordinaria de dicho Condominio.

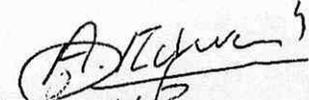
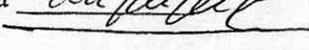
El señor Alejandro Ignacio Echeverría Benitez, Rut 7626.710-3 en representación de la Inmobiliaria y de Inversiones Los Maitenes, dueño de la cantidad de 100 Departamentos de dicho condominio que equivale al 91% de propiedad de dicho condominio, da la bienvenida.

Se acuerda por unanimidad tomar las siguientes decisiones:

1. Se nombra el primer Comité de Administración compuesto por las siguientes personas y cargos:
 - a. Presidenta de Comité de Administración: Señora Elizabeth Verónica Villena Bustamante, Rut 15.899.327-9
 - b. Miembro 1: Señor Victor Hugo Guerra Campos Rut 10.118.338-6
 - c. Miembro 2: Señor Miriam Luz Vergara Roldan Rut 10.162.425-0
2. Se nombra como Administrador al señor Jorge Matta Toro, Rut 7.044.369-4
3. Se autoriza para que el Abogado Señor Eugenio Benitez Kufferath reduzca la presente acta a escritura pública.

Siendo las 21 hrs se da término a la Asamblea Ordinaria.

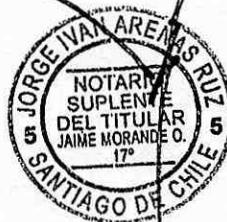
FIRMA ASISITENTES

- | | | | |
|--|------------------|-------|---|
| 1. Señor Alejandro Ignacio Echeverría Benitez, | Rut 7.626.710-3 | Firma |  |
| 2. Señora Elizabeth Verónica Villena Bustamante, | Rut 15.899.327-9 | Firma |  |
| 3. Señor Victor Hugo Guerra Campos, | Rut 10.118.338-6 | Firma |  |
| 4. Señora Miriam Luz Vergara Roldan, | Rut 10.162.425-0 | Firma |  |

Certifico: Que el acta que antecede, se redujo a escritura pública hoy, ante mí, anotada en el repertorio correspondiente, bajo el N° 3.176-2015.

Santiago, 2 SEP 2015

CERTIFICO, que la presente fotocopia es copia fiel del original que ha tenido a la vista, Santiago. 4 SEP 2015





1 REPERTORIO NÚMERO: 3.176-2015.-

2
3 REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

4
5 =*=

6
7 ACTA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS,
8 NOMBRAMIENTO DE COMITÉ DE ADMINISTRADOR
9 Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

10
11 =DE=

12
13 "EDIFICIO CONDOMINIO INDEPENDENCIA"

14
15 =DEL=

16
17 CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

18
19 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a dos de Septiembre del año dos mil
20 quince, ante mí, **JORGE IVÁN ARENAS RUZ**, Abogado, Notario Público, Suplente
21 de don **JAIME MORANDÉ ORREGO**, Titular de la Décimo Séptima Notaría de
22 Santiago, según Resolución número quinientos veinte guión dos mil quince de la
23 Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago de fecha veintiuno de Agosto del año
24 dos mil quince, y del Séptimo Juzgado Civil de Santiago de fecha veinticuatro de
25 Agosto de dos mil quince, los que quedan agregados al final de mis Registros de
26 escrituras públicas del mes de Agosto de dos mil quince, bajo el Protocolizado
27 número quinientos setenta y tres guión dos mil quince, con Oficio en calle
28 Amunátegui número trescientos sesenta y uno, comparece: don **EUGENIO**
29 **MANUEL JOSÉ BENÍTEZ KUFFERATH**, chileno, casado, Abogado, Cédula de
30 **Identidad número nueve millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos**

1 **veintiocho guión dos, con domicilio en calle Nueva York número nueve, piso**
2 **once, Comuna y ciudad de Santiago;** mayor de edad, a quien conozco por
3 haberme acreditado su identidad con la cédula antes citada, y quien, debidamente
4 facultado para ello, viene en reducir a escritura pública el Acta de la Primera
5 Asamblea General de Copropietarios, Nombramiento de Comité de Administración y
6 Nombramiento de Administrador del **"EDIFICIO CONDOMINIO INDEPENDENCIA"**,
7 celebrada en calle Doctor Yazigi número un mil seiscientos ochenta y seis, Comuna
8 de Conchalí, de esta ciudad, el catorce de Abril de dos mil quince, a las dieciocho
9 horas treinta minutos, que es del siguiente tenor: **"ACTA DE PRIMERA ASAMBLEA**
10 **GENERAL DE COPROPIETARIOS, NOMBRAMIENTO DE COMITÉ DE**
11 **ADMINISTRACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR, EDIFICIO**
12 **CONDOMINIO INDEPENDENCIA.**- En la calle Doctor Yazigi número un mil
13 seiscientos ochenta y seis de la comuna de Conchalí en Santiago de Chile, a las
14 dieciocho horas treinta minutos del día catorce de Abril de dos mil quince, y
15 cumpliendo con los aspectos protocolares indicados en el Reglamento de
16 Copropiedad del Edificio Condominio Independencia y la Ley número diecinueve mil
17 quinientos treinta y siete de Copropiedad Inmobiliaria, se da inicio a la primera
18 Asamblea Ordinaria de dicho Condominio.- El señor Alejandro Ignacio Echeverría
19 Benítez, Rol Único Tributario siete millones seiscientos veintiséis mil setecientos diez
20 guión tres en representación de la Inmobiliaria y de Inversiones Los Maitenes, dueño
21 de la cantidad de cien departamentos de dicho condominio que equivale al noventa y
22 uno por ciento de propiedad de dicho condominio, da la bienvenida.- Se acuerda por
23 unanimidad tomar las siguientes decisiones: Uno.- Se nombra el primer Comité de
24 Administración compuesto por las siguientes personas y cargos: a.- Presidenta de
25 Comité de Administración: señora Elizabeth Verónica Villena Bustamante, Rol Único
26 Tributario quince millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos veintisiete
27 guión nueve; b.- Miembro Uno: señor Víctor Hugo Guerra Campos, Rol Único
28 Tributario diez millones ciento dieciocho mil trescientos treinta y ocho guión seis; c.-
29 Miembro Dos: señora Miriam Luz Vergara Roldán, Rol Único Tributario diez millones
30 ciento sesenta y dos mil cuatrocientos veinticinco guión cero.- Dos.- Se nombra como

JAIME MORANDÉ ORREGO
Abogado, Notario Público
Titular 17ª Notaría de Santiago
Amunátegui N° 361, Santiago - Chile
=HMT=

E-mail: hmoreno@notariamorandeorrego.cl



1 Administrador al señor Jorge Matta Toro, Rol Único Tributario siete millones cuarenta
2 y cuatro mil trescientos sesenta y nueve guión cuatro.- Tres.- Se autoriza para que el
3 Abogado señor Eugenio Benítez Kufferath reduzca la presente acta a escritura
4 pública.- Siendo las veintiuna horas se da término a la Asamblea Ordinaria.- Hay
5 firma de don ALEJANDRO IGNACIO ECHEVERRÍA BENÍTEZ, Rol Único Tributario
6 siete millones seiscientos veintiséis mil setecientos diez guión tres, de doña
7 ELIZABETH VERÓNICA VILLENA BUSTAMANTE, Rol Único Tributario quince
8 millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos veintisiete guión nueve; de don
9 VÍCTOR HUGO GUERRA CAMPOS, Rol Único Tributario diez millones ciento
10 dieciocho mil trescientos treinta y ocho guión seis; y de doña MIRIAM LUZ VERGARA
11 ROLDÁN, Rol Único Tributario diez millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos
12 veinticinco guión cero".- CONFORME.- El Notario que autoriza, certifica que el Acta
13 que antecede, es testimonio fiel del Acta que ha tenido a la vista y devuelta al
14 interesado.- En comprobante y previa lectura, el compareciente se ratifica y firma.- DI
15 COPIA.- Se deja constancia que la presente escritura, se encuentra anotada en el
16 Libro de Repertorio de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número tres mil
17 ciento setenta y seis guión dos mil quince.- Doy fe.-

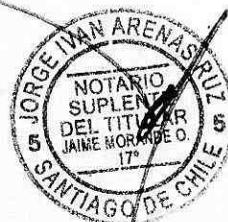


18
19
20
21
22 FIRMA: 
23 EUGENIO M. J. BENÍTEZ KUFFERATH
24 CÉDULA: 9.899.328-2

25 CONFORME CON SU ORIGINAL

26 -4 SEP 2015

27 05 SANTIAGO,



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**INUTILIZADO CONFORME
ART. 404 INC - 3º C.O.T.**

